PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 3.340/2.020

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTRATO N° 01/2.020, "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO", SUSCRIPTO ENTRE EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA SEÑORA NORA ESTHER BAUMANN DE ANDRADA

-1-

Asunción, 17 de junio de 2.020

VISTO: *La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/2.007;*

El Contrato N° 01/2.020, "Locación de Inmueble Determinado", suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y la Señora Nora Esther Baumann de Andrada.; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 1°, de la Ley N° 3.439/2007, establece que la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), es una Institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre las contrataciones públicas deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades, y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta Ley y su reglamento".*

Que las modificaciones a ser introducidas a los Contratos, con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en el Artículo 63, de la Ley Nº 2.051/03.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la modificación al Contrato N° 01/2.020, **"Locación de Inmueble Determinado"**, suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y la Señora Nora Esther Baumann de Andrada, en la Cláusula Cuarta, **ampliándose con la suma de guaraníes ocho millones setecientos cincuenta mil (Gs. 8.750.000)**; y en la Cláusula Quinta, **ampliándose la vigencia hasta el 31 de julio del año 2020.**

Art. 2° *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto en ésta Resolución y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República